

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**Coordinador(a) Programa Félix y Susana**

**Departamento:** Dirección Ejecutiva

**Institución:** Acción Empresarial por la Educación, EDUCA, Inc.

**I. MARCO GENERAL DE REFERENCIA**

1. Acción Empresarial por la Educación, EDUCA, Inc., es la institución pionera de las organizaciones empresariales de la sociedad civil trabajando en pro de la educación en América Latina. Constituida legalmente en 1989 y localizada en Santo Domingo. EDUCA está integrada por reconocidos empresarios(as) que operan en la sociedad dominicana. En sus 27 años de funcionamiento ininterrumpido ha sido protagonista de diversos hitos en el país: impulsó el primer Plan Decenal de Educación (1992), pionero en América Latina; lideró por la sociedad civil el proceso de creación de la Ley General de Educación 66-97; ejecutó varios s por más de US\$10 millones con fondos provenientes del Departamento de Trabajo de los EEUU en procura de reducir el trabajo infantil y atender a la juventud en riesgo; y fue miembro de las organizaciones que conformaron la Coalición Digna por una Educación de Calidad, la cual logró la asignación de recursos equivalentes al 4% del PIB al Ministerio de Educación del presupuesto nacional.
2. Desde 2012 ha redefinido su misión, orientando sus acciones a la promoción de esquemas de participación público-privada para impulsar los cambios que requiere el Sistema Educativo del país. Esto, con el objetivo de alcanzar los niveles de excelencia en los aprendizajes de los jóvenes que permitan responder eficazmente a los requerimientos del contexto nacional en un escenario competitivo y global.
3. La visión de EDUCA es ser la institución que representa al sector empresarial en temas de educación y que por su calidad, profesionalismo e independencia de opinión es referente nacional de internacional en estos temas.
4. En este marco, viene ejerciendo un reconocido liderazgo en la agenda educativa nacional, promoviendo el debate, diseñando propuestas técnicas

y fortaleciendo su capacidad de monitoreo y seguimiento de la calidad de la inversión educativa nacional. Entre sus áreas de trabajo se encuentran la atención integral a la primera infancia, la calidad de los aprendizajes en la educación básica, la profesionalización y certificación docente, la educación técnica y tecnológica, y la reforma y modernización del sistema educativo.

5. Para cumplir con su misión y visión, EDUCA desarrolla 3 líneas de trabajo permanente: 1) Investigación y Desarrollo, 2) Opinión y Comunicación y 3) Unidad de Sostenibilidad. Esta última es liderada por un Responsable de Gestión y Financiamiento. Este profesional estará acompañado por el equipo de la EDUCA en todos los aspectos relacionados a la gestión administrativa y la recaudación y manejo de los fondos de la institución.
6. En virtud de lo anterior, se han desarrollado los siguientes términos de referencia, los cuales servirán de marco para realizar la contratación y la forma de pago de esta consultoría en específico.

## **II. ALCANCE DEL TRABAJO**

### **Objetivo General**

El(a) coordinador(a) de Félix y Susana tendrá la responsabilidad de propiciar el plan de acción y desarrollo del programa Félix y Susana.

### **Funciones Principales**

Tendrá contractualmente la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de establecer los objetivos, tareas, estrategias, cronograma, plan de acción y la organización general para el desarrollo y cumplimiento global del programa Félix y Susana.

- Planear estratégicamente la operación del Programa de Félix y Susana
- Tomar decisiones, coordinar informes y tareas según los objetivos establecidos en el Programa.
- Diseñar procesos estratégicos del Plan de Trabajo asignado.
- Asegurar la efectiva coordinación entre los diferentes integrantes y personajes involucrados en la implementación del Plan de Trabajo asignado.
- Asegurar las mejores prácticas en todos los procesos educativos del Programa.

- Accionar en cualquier otra función de apoyo que le sea asignada por el CEO de EDUCA.
- Proveer una mirada desde la Educación y la Neurociencia para todas las actividades, y demás programas desarrollados en EDUCA.

### **III. ARREGLO INSITUCIONAL**

#### **Supervisión**

El Director Ejecutivo de EDUCA es el encargado de supervisar directamente al(a) Coordinador(a) de Félix y Susana.

#### **Duración del Trabajo**

Habiendo cumplido el periodo de prueba de 3 meses, se procederá a realizar una adenda u un nuevo contrato, de haber realizado el trabajo satisfactoriamente, por un período indefinido.

Los trabajos serán ejecutados de forma permanente e indefinida, sujeto a la evaluación exitosa de los trabajos requeridos.

#### **Lugar de trabajo**

Oficina de EDUCA, Santo Domingo, Distrito Nacional y lugares donde el programa considere necesarios, en el interior del país o en el extranjero.

#### **Compromisos por parte de EDUCA**

Considerar la integridad física y emocional, y proveer los recursos y el apoyo necesarios para realizar las tareas y actividades requeridas